

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	% UIT	S/.	A	P	N				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
314	AUTORIZACION DE ENCARGO DE SERVICIO DE FABRICACION, ENVASADO, FRACCCIONAMIENTO, ACONDICIONADO O REACONDICIONADO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE DROGUERIAS A LABORATORIO BASE LEGAL: LEY N° 29459 DECERETO SUPREMO 014-2011-SA, ART. 71 LEY 27444 ART. 1, 34	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL COPIA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO AL SERVICIO A BRINDAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ALMACEN COPIA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO AL SERVICIO A BRINDAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ALMACEN CROQUIS DE DISTRIBUCION INTERNA DEL ALMACEN CONSIDERANDO LAS AREAS EXCLUSIVAS O COMPARTIDAS INCLUYENDO LAS CLIMATIZADAS O REFRIGERADAS INDICANDO EL VOLUMEN MAXIMO EN METROS CUBICOS		3.60%	S/135.46			X	30 TREINTA DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD
315	COMUNICACIÓN DE CULMINACION DEL CONTRATO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO OTRAS DROGUERIAS O ALMACENES ESPECIALIZADOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS O DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS BASE LEGAL: LEY N° 29459 DECERETO SUPREMO 014-2011-SA, ART. 71 LEY 27444 ART. 1, 34	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTO QUE EVIDENCIE LA CULMINACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO PRESTADO		GRATUITO				X	2 DOS DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD
316	CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO DE DROGUERIAS Y ALMACENES ESPECIALIZADOS BASE LEGAL: LEY N° 29459 DECERETO SUPREMO 014-2011-SA, ART. 110, 111, 117, 118, 119 LEY 27444 ART. 1, 34	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL PARA DROGUERIAS Y ALMACENES ESPECIALIZADOS QUE INICIEN ACTIVIDADES POR PRIMERA VEZ, LA CERTIFICACION TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS MESES LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO ES DE TRES AÑOS PARA LOS CASOS DE RECERTIFICACION DEBE SER SOLICITADO CON 90 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO Y COMO MINIMO 45 DIAS		7.00%	S/273.65			X	45 CUARENTAINC O DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD
317	CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE OFICINA FARMACEUTICA, DE ALMACENAMIENTO DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE, DISPENSACION Y SEGUIMIENTO FARMACEUTICO EN FARMACIAS, BOTICAS Y FARMACIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BASE LEGAL: LEY N° 29459 DECERETO SUPREMO 014-2011-SA, ART. 110, 111, 126, 127, 128, 129 LEY 27444 ART. 1, 34	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO ES DE TRES AÑOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INICIAN ACTIVIDADES LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO ES DE SEIS MESES PARA LOS CASOS DE RECERTIFICACION DEBE SER SOLICITADO 45 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO RECIBO DE PAGO		3.20%	S/120.81			X	45 CUARENTAINC O DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD
318	COMUNICACION DE DESTRUCCIÓN DE PRODUC-TOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, EXPIRADOS DETERIORADOS, CONTABINADOS O ALTERADOS U OTRAS OBSERVACIONES SANITARIAS DE FARMACIAS, BOTICAS, GROGRERIAS. BASE LEGAL: Ley N° 29459 Ry N° 27444, ART. 1, 34 D.S. N° 014-2011-SA	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL RELACION DE INSUMOS O PRODUCTOS A CALIFICAR Y/O DESTRUIR EN LA QUE SE DEBE CONSIGNAR LOTE, REGISTRO SANITARIO, CANTIDAD, FECHA DE VENCIMIENTO Y MOTIVO DE LA DESTRUCCION		GRATUITO		X			5	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD
319	AUTORIZACION SANITARIA DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO BASE LEGAL: DECRETO LEY 17752 ART. D.S. 045-79-SA	CAMIONES CISTERNA - SOLICITUD DIRIGIDA AL GERENTE REGIONAL - COPIA SIMPLE DE TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHICULO - CERTIFICADO DE LA DESINFECTACION DEL CISTERNA - CONSTANCIA DE SURTIDOR - PAGO DE DERECHOS SURTIDORES - SOLICITUD DIRIGIDA AL GERENTE REGIONAL - COPIA SIMPLE DE ACREDITACIÓN DE DERECHO DE USO DEL SURTIDOR OTORGADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA - LIBRO DE REGISTRO DE CAMIONES CISTERNA A LOS QUE ABASTECE - COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DE AGUA (FÍSICO, QUÍMICO BACTERIOLÓGICO) - DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE CLORACION - RECIBO DE PAGO POR DERECHOS		3.20%	S/120.20			X	15 QUINCE DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD
320	INSPECCIÓN SANITARIA PARA AGENCIA FUNERARIA Y/O VELATORIO BASE LEGAL: LEY N° 26268 ART. 12 DEL 28-03-1994 DS N° 003-94-SA ART. 3.10, 11.12 Y 13 DE 12-10-1994	SOLICITUD DIRIGIDA AL GERENTE REGIONAL, EN DONDE SE CONSIGNE LO SIGUIENTE: NOMBRE COMPLETO PARA EL CASO DE PERSONAS NATURALES RAZÓN SOCIAL EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS UBICACIÓN DONDE FUNCIONARA LA AGENCIA FUNERARIA - CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES Y DIMENSIONES INTERNAS - COPIA DEL CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO - COPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ALQUILER. RECIBO PAGO DE DERECHOS		4.92	187.3			X	15 QUINCE DIAS	TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE SALUD VIA LA SALUD SIN	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL PLAZO 30 DIAS	GERENTE REGIONAL DE SALUD PLAZO 30 DIAS